

CPE No. 86-9-2025-000257 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE OBJETOS IGUALES

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Compartir en 1

CPE No. 86-9-2025-000257 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE OBJETOS IGUALES

C.E.(FR...RRERA.tif FORMATO PAR...-.pdf C.I.(FR...-SOLI.html

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Para: Freider Alejandro Narvaez Herrera; despachoregionalptyo  
CC: Falco Nery Toro Pianda; Diana Elizabeth Muñoz; misionalputumayo; Ivan Dario Quintero Marmol; Mariana Edith Posso Matacea; despachoregionalptyo

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 13/01/2035 9:14 AM

C.E.(FRM) - 86-9-2025-00025... 1 MB  
FORMATO PARA SOLICITAR ... 805 KB  
C.I.(FRM)-9-2025-000257-(86... 33 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Guardar todos los datos adjuntos

Apreciado(a) \* FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA  
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
86-9-2025-000257	2025-02-008303	1/15/2025 9:12:55 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE OBJETOS IGUALES

861010  
Puerto Asís, Putumayo  
Señor (a)  
Freider Alejandro Narvaez Herrera  
Subdirector regional Putumayo  
Ciudad  
Asunto: SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE OBJETOS IGUALES  
Cordial saludo Sr. Director:  
con toda atención me permito solicitar la expedición de una certificación mediante la cual se autorice la contratación de (5) personas que ejecutarán contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con objetos iguales, teniendo en cuenta que el Grupo Misional tiene a cargo el proceso de contratación cuyo objetivo es "Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional." el cual demanda la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, especialmente para acompañar las actividades propias de la dependencia antes señalada que requieren atender diversas necesidades, por lo que se hace indispensable contar con más de un contratista, que entre otras actividades, desarrolle:  
ORIENTADOR DE EMPRENDIMIENTO  
1) Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación



861010

Puerto Asís, Putumayo

Señor (a)  
**Freider Alejandro Narvaez Herrera**

Subdirector regional Putumayo  
Ciudad

**Asunto:** SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LA  
CONTRATACION DE OBJETOS IGUALES

Cordial saludo Sr. Director:

con toda atención me permito solicitar la expedición de una certificación mediante la cual se autorice la contratación de (5) personas que ejecutarán contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con objetos iguales, teniendo en cuenta que el Grupo Misional tiene a cargo el proceso de contratación cuyo objetivo es ***“Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.”*** el cual demanda la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, especialmente para acompañar las actividades propias de la dependencia antes señalada que requieren atender diversas necesidades, por lo que se hace indispensable contar con más de un contratista, que entre otras actividades, desarrolle:

#### **ORIENTADOR DE EMPRENDIMIENTO**

- 1) Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- 2) Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.
- 3) Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.
- 4) Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.
- 5) Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



- 6) Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.
- 7) Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial.
- 8) Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.
- 9) Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- 10) Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.
- 11) Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.
- 12) Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.
- 13) Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
- 14) Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.
- 15) Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.
- 16) Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado.
- 17) Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes.

Que el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", establece en cabeza del representante legal de la Entidad, la facultad de certificar la inexistencia de personal de planta y autorizar la celebración de contratos con objetos iguales en la contratación de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas

Que el párrafo 3 del artículo 2.8.4.4.6 ídem, indica que radica en cabeza del representante legal de la Entidad, la facultad de certificar el cumplimiento los siguientes requisitos, en los eventos que se requiera contratar servicios altamente calificados, con honorarios superiores a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad: "1. Justificar la necesidad del servicio personal altamente calificado. 2. Indicar las características y calidades específicas, altamente calificadas, que reúne el contratista para la ejecución del contrato, y 3. Determinar las características de los productos y/o servicios que se espera obtener

Que el **ARTÍCULO 9.** RESOLUCIÓN 2154 DE 2024 por medio de la cual delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones. Señala: DELEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON OBJETOS IGUALES. Delegar la autorización

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177



para celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas cuando existan relaciones contractuales vigentes con objetos iguales al que se pretende suscribir, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en los siguientes servidores públicos del nivel Directivo del SENA:

- a) En el(a) Secretario(a) General, Directores de área y Jefes de Oficina de la Dirección General, en los contratos de su área.
- b) En el (la) Director(a) Regional, para los contratos de prestación de servicios personales de su Regional.
- c) En el (la) Subdirector(a) de Centros de Formación para los contratos de prestación de servicios personales de su Centro de Formación.
- d) En las Regionales en las que el (la) Director(a) Regional cumpla funciones de Subdirector(a) de Centro, éste(a) emitirá la respectiva autorización. Cuando el(la) Subdirector(a) de Centro cumpla funciones de Director(a) Regional, éste(a) emitirá la respectiva autorización.

En consecuencia, y siendo función del subdirector con funciones de director, proferir la correspondiente autorización para la contratación de objetos iguales, con el fin de cumplir a cabalidad con las funciones de la entidad, se establece la necesidad de contratar (2) cuyo objeto contractual consiste en: ***“Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.”***

Sin otro particular, me suscribo de Usted

---

FALCO NERY TORO PIANDA  
COORDINADORA MISIONAL

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima  
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177